



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades
Secretaría General
Servicio de Contratación
Avda. de la Fama, 15
30006 Murcia
T. 968-279688 y F. 968-279612



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



SG/CA/2015/025

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, de las **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE AULARIO DE E.S.O. EN C.E.I.P "NTRA. SRA. DE LOS DOLORES" DE LOS DOLORES-TORRE PACHECO (MURCIA)**.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 28 de febrero de 2005 (BORM nº 57 de 10-03-05).

RESUELVO

Designar a los vocales de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, de las **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE AULARIO DE E.S.O. EN C.E.I.P "NTRA. SRA. DE LOS DOLORES" DE LOS DOLORES-TORRE PACHECO (MURCIA)**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidenta: la Vicesecretaria.
- Vocales:
 - * Jefe de la Unidad Técnica de Centros Educativos, que podrá ser sustituido por otro arquitecto de dicha unidad.
 - * Un Asesor de la Dirección General de Centros Educativos.
 - * Un representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.
 - * Un Asesor jurídico del Servicio Jurídico.
- Secretario: un funcionario adscrito al Servicio de Contratación.



Murcia, a 21 de junio de 2015.
EL SECRETARIO GENERAL
P.D. LA VICESECRETARIA

Fdo.- Pilar Moreno Hellín.